

Rosa Camelo

“Historiografía eclesiástica colonial”

p. 671-686

Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española
Tomo 2: Historiografía eclesiástica

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo
(coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón
(coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

1455 p.

ISBN-13 978-968-36-4992-8 (obra completa)

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_02/historiografia.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INTRODUCCIÓN HISTORIOGRAFÍA ECLESIASTICA COLONIAL

ROSA CAMELO*

Las crónicas que recogieron la historia de las órdenes religiosas se originaron como consecuencia de la filosofía de la historia presente en la idea que tuvo el cristianismo de sí mismo y que se fue desarrollando desde los primeros años de su fundación. El papel de la Iglesia en el transcurrir de la historia universal¹ y de la conciencia que desde su establecimiento tuvo ésta de su papel de guía de los fieles en el camino de la salvación la llevaron a cultivar la historia de su transcurrir por el mundo para transmitir el mensaje de la redención en el ejemplo de Jesucristo y de sus apóstoles y seguidores. Dentro de este espíritu, cuando se fundaron las órdenes de regulares en el siglo XIII, cuidaron de conservar la memoria de sus fundaciones y transmitir la imagen de sus fundadores y de sí mismas como parte de su misión dentro de esa historia del hombre y de su salvación, a futuras generaciones.

A partir de su arribo a las tierras americanas y cumpliendo con esa tradición, los mendicantes cuidaron de consignar la memoria de sus acciones para contribuir, primero, a la labor del cronista general que se encontraba en Europa y, después, del redactor de la que sería ya una crónica propia de la provincia o provincias que con el paso de los años se fueron fundando en los diversos reinos y gobernaciones que los españoles establecieron en las que llamaron Indias Occidentales.

En Nueva España la forma historiográfica de la crónica provincial comenzó a cultivarse desde mediados del siglo XVI y sus autores se beneficiaron, en la mayoría de los casos, con informaciones que tomaron de textos como los que se mencionaron en la introducción a la historiografía civil de esta obra: historias generales, escritos sobre costumbres y acciones de los indios, memoriales, diarios de viajes, descripciones de entradas a territorios nuevos, etcétera, además de papeles que guardaban en los archivos de sus conventos como cédulas, bulas, cartas y, en lugar muy destacado, las actas capitulares, documentos centrales para

*Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

¹ Arnaldo Momigliano, "Historiografía pagana y cristiana en el siglo IV", en *Conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, Alianza, 1989, p. 95-115.

el conocimiento de cualquier orden, porque en ello se consignaban los acuerdos que se tomaban en las reuniones que, con regularidad, tenían los miembros de las “religiones”² para elegir a sus autoridades y para revisar y emitir las disposiciones que regían la vida interna de la institución.

Lo fundamental de esas actas se muestra, no sólo en la información que el cronista tomaba de ellas, sino también en la influencia notable que se observa en la estructuración de varias crónicas provinciales, prueba de cómo, para muchos autores, el tiempo en la vida de su orden podía medirse de acuerdo con la regularidad con que se realizaban estas reuniones tan importantes para la organización de su vida interna.

Como consecuencia de la conciencia de comunidad que era intrínseca a la vida de los regulares y del sentido de continuidad que tenía el cargo de cronista, los que tuvieron sucesivamente esta función, pudieron disponer, con mucha libertad, de textos redactados y de borradores y notas elaborados por aquellos que los habían antecedido en el encargo.

Si la libertad de copiar a distintos autores textualmente sin poner la que es en nuestro tiempo referencia obligada en todos los casos en que se utiliza la información o el escrito de otro era un uso común en la época, porque entonces bastaban unas menciones dispersas a lo largo de toda la obra del autor cuyo texto se estaba usando como base de la información que se daba o de las ideas que se estaban manifestando,³ en el caso de los religiosos ésta era mayor porque los miembros de las órdenes conservaban la memoria del pasado de su institución con la conciencia de que debían trabajar en una tarea común, compartida a través del tiempo y del espacio con otros miembros de su orden.

El fin primordial que se pretendía alcanzar con la realización de esta tarea colectiva era, como ya se ha dicho antes, dar testimonio de que cotidianamente, desde su fundación, los regulares renovaban con sus acciones su compromiso de cumplir con el carisma de su orden y, como prueba fehaciente, se exhibía por medio de la historia, el ejemplo que habían legado otros frailes a sus correligionarios. Los diversos tipos de ejemplos mostraban cómo se podía observar, en diferentes tiempos y circunstancias, ese carisma. Todos los escritos que se habían hecho con tal fin eran propiedad de la orden y de los que pertenecían a ésta.

El uso de las relaciones o informes que se acostumbraban hacer para el conocimiento de los prelados que se reunían en los capítulos

² Es muy común en los documentos coloniales encontrar que la palabra “religiones” se usa como sinónimo de orden religiosa.

³ Muchas veces era suficiente poner una lista en el inicio del escrito. Puede verse este procedimiento en crónicas tanto de seculares como de religiosos. Por ejemplo, Torquemada.

generales y para su empleo por los cronistas, también generales, que los requerían como material indispensable para la redacción de sus historias, fue frecuente y puede ejemplificarse con el caso de la historia de fray Gerónimo de Mendieta. Este distinguido y activo fraile había redactado un informe, en 1585, en compañía de fray Pedro de Oroz y de fray Francisco Suárez,⁴ que era una descripción de la provincia del Santo Evangelio de México, hecha a solicitud de los superiores de la orden franciscana en Europa, para el conocimiento del cronista general. Sobre ella se construyó su *Historia eclesiástica indiana*.⁵ Pero ésta no se limitó a una reproducción del informe de 1585, sino que su temática fue más allá de la relación de fundaciones y nómina de los religiosos que componían la provincia del Santo Evangelio y trató muchos otros asuntos que encontró en textos de varios de sus correligionarios como Olmos, Sahagún y Motolinía, en aquellas partes que trataban de las costumbres de los indios y otras, así como del propio Motolinía, en aquéllas donde narraba las actividades de los primeros doce franciscanos. En estos apartados también se apoyó en algunas biografías manuscritas hechas por compañeros de orden contemporáneos y admiradores de ciertos virtuosos varones que gozaron de fama de haberse entregado, por completo, a su labor evangélica y que recogieron informaciones sobre sus actos modélicos. También, para mostrar los procedimientos utilizados para evangelizar por algunos distinguidos frailes, recurrió al testimonio de religiosos que habían vivido en ese tiempo y considerado que era importante conservar esas descripciones porque ofrecían opciones a la acción de sus reemplazos.

Todo esto fue aprovechado por Mendieta y copiado textualmente con absoluta libertad, en la conciencia de que estaba manejando y publicando un bien común, algo que pertenecía a la orden y no a una persona en particular. Más adelante será necesario volver sobre este autor porque forma parte de un grupo de franciscanos cuyos trabajos no son la típica crónica provincial. Por lo pronto, baste con dejar señalado que su obra comparte con Torquemada y con Motolinía una amplitud temática que va más allá de la acción de su orden y un manejo de fuentes más plural que el habitual para este género.

Continuando con el tratamiento de las fuentes de las crónicas provinciales y del uso que los diferentes cronistas les dieron, la crónica

⁴ Pedro de Oroz, Gerónimo de Mendieta y Francisco Suárez, *Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España, hecha en el año de 1585 por [...]*, México, Junípero Serra, 1975.

⁵ Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana. Obra escrita a fines del siglo XVI*, segunda edición facsimilar y primera con la reproducción de los dibujos originales del códice, México, Porrúa, 1971.

escrita por el dominico fray Agustín de Dávila Padilla presenta un magnífico modelo de los casos en que un autor usó materiales recopilados y redactados por sus hermanos de orden que lo antecedieron en el cargo de cronista. En el prólogo de su *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México*, fray Agustín proporciona información sobre los escritos y nombres de aquellos que habían sido cronistas antes que él. Se puede observar la idea de una obra producto de un trabajo común porque dice:

*Este libro*⁶ se escribió en las Indias [...] Comenzole fray Andrés de Moguer habrá cuarenta años; prosiguióle fray Vicente de las Casas, y fray Domingo de la Anunciación: tradújole luego en latín fray Tomás Castellar hasta que el año de 1589 me mandó el capítulo general de México y escribir historia en romance, y fue menester averiguarse lo más con originales vivos por la cortedad con que se hallaban las cosas en los papeles [...].⁷

En este texto Dávila Padilla remite al inicio de la composición del libro, cuarenta años antes de 1589, que es la fecha en que informa que recibió el mandato de escribir. De acuerdo con este dato el primer cronista habría sido nombrado en el año de 1549, veintitrés años después de la llegada de los primeros miembros de la orden de predicadores. A pesar de que se encontró con que no se conservaba mucho de todo lo que podría suponerse que habían dejado sus antecesores y de que tuvo que averiguar “con originales vivos”, cuando dice: “este libro se escribió en las Indias” y algunas palabras adelante dice: “comenzole”, su dicho muestra que la crónica que él terminó y la que se comenzó a escribir en 1549 son una misma en la que una sucesión de frailes fue trabajando y haciendo modificaciones, evidencia de que existía entre los religiosos ese sentido de comunidad y de continuidad, señalado antes, y que los cronistas designados en los capítulos provinciales tenían la conciencia de que estaban empeñados en una labor colectiva seguros de que era importante guardar para la posteridad y, publicar de ser posible, noticias sobre las actividades de su orden en el ámbito territorial de la provincia a la que pertenecían. De allí vino la designación de crónica provincial de órdenes religiosas que he adoptado para denominar este género historiográfico.⁸

⁶ El subrayado es mío.

⁷ Agustín de Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, México, Academia Literaria, 1955. Prólogo, sin número de páginas.

⁸ En el año de 1980, cuando Álvaro Matute y yo organizamos el *III Coloquio de Análisis Historiográfico: La crónica provincial*, propusimos ese nombre. Conforme más

En síntesis, se puede decir que una crónica provincial de orden religiosa es el escrito de género historiográfico que pretende narrar la historia de la fundación y desarrollo de una provincia de regulares. Su tema central está limitado, espacialmente, al territorio que dicha provincia ocupa y, temáticamente, a la acción de alguna de las instituciones de religiosos sometidos a una regla que se dedicaron a la evangelización en Nueva España, considerando como evangelización no solamente la predicación y conversión de los naturales en acciones directas, que es lo que en general en un estricto sentido se entiende por evangelización, sino también en el sentido más amplio, en el apoyo dado al establecimiento y desarrollo de la Iglesia novohispana con la enseñanza evangélica en distintos niveles, el ejercicio de la caridad, el buen ejemplo y la oración, así como la educación de la población y la integración de los indígenas a una nueva cultura y a nuevas formas de vida y sociedad que estuvieron inevitablemente unidas a la evangelización en su sentido más usado.

Existen crónicas de órdenes e institutos cuya actividad no se inscribe de manera tan clara y definida en la acción misional entre indios, pero que constituye parte importante en el establecimiento y desarrollo de la Iglesia novohispana; en la acción dentro de la sociedad de españoles; en el ejercicio de la caridad, oración y buen ejemplo, etcétera, que también cultivaron la historia de su provincia como sería el caso de carmelitas, mercedarios y filipenses entre las órdenes masculinas, y el de las órdenes, colegios o agrupamientos femeninos. Por ser obras escritas por cronistas de una organización de regulares, por su valor como transmisoras de buenos ejemplos, por el tipo de los asuntos que valoran y por su formas, estas crónicas se pueden considerar, sin duda, pertenecientes a este género.

Con diferencias sobre el espacio donde pasan los hechos que recogen debidas a las distintas formas en que se organizaron las agrupaciones femeninas, en escenarios menos complejos que los descritos por hombres porque las acciones que podían desarrollar las monjas y beatas eran más restringidas, los escritos y menologios de algunas órdenes de mujeres podrían incluirse en el género crónica provincial porque son apuntes tomados por miembros de la asociación,⁹ a veces menos cultos, a veces mal redactados pero, en otros casos, a

me interiorizo en el conocimiento de este tipo de crónicas y las contraste con los otros escritos conocidos considero que la propuesta no ha perdido vigencia.

⁹ En algunos casos estas notas fueron usadas por religiosos que escribieron crónicas de conventos como fray Juan Bautista Méndez, O.P., que escribió *Historia de la fundación del convento de San José de Carmelitas*, ms. inédito citado por Josefina Muriel en *Conventos de monjas en la Nueva España*, 2a. ed., México, Editorial Jus, 1995, p. 163.

la altura de sus colegas frailes. Sus autoras también habían recibido el nombramiento de cronistas y se puede suponer que si recibieron ese nombramiento fue porque formaban parte de la elite culta de su convento. Estas relaciones se dedicaban a relatar el pasado de una comunidad que ocupaba un espacio más reducido, un convento de monjas o una casa de mujeres piadosas que se reunían para hacer vida en común, ya fuera para dedicarse a la oración o a la enseñanza y que podían estar sometidas a una regla, bajo la autoridad de una orden masculina, como clarisas, agustinas o dominicas, o estar sometidas a la autoridad del obispo de la diócesis correspondiente. En el segundo caso su espacio no era el de una provincia con varios conventos, sino el de un convento, colegio o recogimiento de mujeres que dependía para su sustento de la generosidad de unos patronos benefactores que, a veces, dejaron legados muy ricos a algunos de ellos y, en los pobres, de los trabajos manuales que realizaban las propias religiosas.

También el espacio de las relaciones con la sociedad de su tiempo era más limitado porque los vínculos de las monjas con el mundo secular eran pocos, circunscribiéndose, prácticamente, al círculo de familiares, benefactores, directores espirituales y autoridades eclesiásticas y civiles. De cualquier manera, su principal finalidad y su sentido apologético y ejemplarizante aproximan mucho estos textos a algunas de las crónicas redactadas por miembros de las órdenes religiosas masculinas.¹⁰

Los autores de las crónicas provinciales son miembros de la orden a la que pertenecieron que fueron designados cronistas en alguno de los capítulos que se reunían con periodicidad para elegir autoridades y legislar; que son muy conscientes de que la finalidad de estos escritos era conservar la memoria de los trabajos que realizaron los compañeros de orden en el pasado. También estaban convencidos de que la conservación de la memoria colectiva de la orden, aparte de dar frutos por el conocimiento que la comunidad adquiriría acerca de su historia, permitía resaltar conductas consideradas dignas de imitación para despertar el deseo de emulación entre los miembros de la institución y presentar por medio de biografías personales y de visiones institucionales el cumplimiento por muchos, en diferentes circunstancias, del particular carisma de la orden. Es muy ilustrativo en este sentido el dicho de Dávila Padilla en la introducción de su *Historia*: “Deseo que se conozca lo bueno que Dios ha querido que florezca en aquella tierra, porque redundará todo en gloria de Dios (cuyo es todo lo bueno)

¹⁰ Sobre monjas son ya clásicos los trabajos de Josefina Muriel, *Conventos de monjas...*, citado arriba, y *Cultura femenina novohispana*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, donde puede ampliarse lo dicho.

y de los Reyes Católicos de España, que sustentan en ella las doctrinas y de Nuestra orden de Predicadores”,¹¹ o lo que dice fray Juan de Domayquia, en el “Prólogo al devoto lector” que precede a la *Historia eclesiástica indiana* de fray Gerónimo de Mendieta: “y si en la historia se ven las hazañas heroicas y vidas inculpables de nuestros pasados, y con su ejemplo nos incitan a imitarlos”.¹²

Pero el gran espacio de esta historia es, finalmente, el mundo, el lugar donde transita el hombre en busca de los frutos de la redención, pero también el lugar donde existe una vida distinta y externa a los muros del convento. Allí, lugar de estancia pasajera, también el fraile debe vivir, y saberse conducir para lograr que los fines de su apostolado puedan dar frutos, de manera que en las crónicas provinciales de órdenes religiosas se muestran muchas respuestas particulares a problemas inmediatos que les plantea su presente. El problema más evidente y frecuente es la reacción que provocan disposiciones provenientes de las autoridades religiosas o civiles que, al pretender poner en funcionamiento disposiciones dictadas por los concilios locales —el Concilio de Trento—, en el ámbito de la orden los capítulos generales, el Consejo de Indias o las autoridades virreinales en el espacio del gobierno civil, disminuían su libertad de acción y acotaban los límites de la influencia de los regulares. Es muy buen ejemplo el lamento de Mendieta sobre la pérdida del ascendiente inicial que sufrieron los órdenes de regulares en los asuntos de gobierno a finales del siglo XVI:

Esta manera de aviso era una cuerda o cordón de tres ramales, que el Espíritu Santo dice ser difícil de romper, y así ataba y obligaba al corazón del católico rey, de suerte que no podía dejar de dar crédito al aviso que por tal vía le daba [...] tuvo envidia nuestro adversario el demonio, y viendo que estando el cordón torcido, era dificultoso de romper [...] dio orden cómo se destorciese y cada ramal quedase a su parte [...] después acá nunca se han dado al rey los tales avisos por parte de las tres órdenes [...].¹³

Por otra parte, también desde fuera, casi durante todo el tiempo del gobierno virreinal, fue siempre constante la amenaza de que se hiciera efectiva la temprana y reiterada, en muchos momentos, secularización de doctrinas, cumplida en algunos obispados como el de Puebla en el siglo XVII, y finalmente llevada a término en el año de 1759. En este sentido fray Alonso de la Rea, cronista franciscano de Michoacán, es muy claro: “Aquí sí que no pudieron los señores obispos enviar a sus

¹¹ Dávila Padilla. *Loc. cit.*

¹² Mendieta, *op. cit.*, p. 8.

¹³ *Ibid.*, p. 492-493.

ministros a tender las redes del evangelio y fundar doctrinas a costa de sus vidas, desnudeces y trabajos como hacen nuestros religiosos y no que pretenden coger el fruto sin haberlo sembrado”.¹⁴

La historia de los trabajos pasados para aprender las diversas lenguas de los indios, la insistencia en subrayar el amor que los miembros de la orden de que se trataba habían sabido despertar en los nativos de algún pueblo al extremo de amotinarse cuando, debido a diferentes causas, se cedía una parroquia o un territorio a una orden diversa a la que la administraba, dan oportunidad de desarrollar, además de una conmovedora narración que exhibe como bello fruto de su labor evangelizadora al amor de los naturales por ellos, una elaborada argumentación acerca de la necesidad de que los indígenas continúen atendidos por sus frailes y del derecho ganado con grandes esfuerzos, de continuar al frente de las doctrinas donde desde su llegada habían predicado el Evangelio, sin que se cumpliera la disposición, tantas veces anunciada, de dejar todas las parroquias de indios en manos del clero secular.

Son también elementos interesantes de estas crónicas los alegatos que, al describir la naturaleza y los hombres de una región, identifican al cronista como afiliado a alguno de los bandos en que pronto se dividieron los miembros de las órdenes y que, sin entrar en un análisis detallado, se podrían identificar como de criollos y de peninsulares. La influencia de la naturaleza en las características físicas y mentales de cada grupo es tratada con mayor o menor extensión, dependiendo del cronista de que se trate y del contexto inmediato en que se use. Son ignorados o mencionados muy someramente hechos concretos como los que se presentaban en las elecciones capitulares, con una violencia tal, que no pocas veces hubo de intervenir la Audiencia o el virrey.¹⁵ No es de extrañar este silencio si se recuerda que la finalidad de estas crónicas era la de mostrar las conductas dignas de ser imitadas y no las reprobables que se dieron en muchos de los episodios correspondientes a la vida interna de los conventos y de las órdenes.

En cuanto a la estructura de las crónicas, ésta es por lo general muy sencilla. Presenta una narración lineal en la que se relata cronológicamente la historia de determinada provincia. Se inicia el libro dando un antecedente que puede ser la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, la buena voluntad de algunos santos varones que querían predicar el Evangelio en las Indias y fueron el motor de la creación de la misión

¹⁴ *Crónica de la orden de nuestro seráfico padre San Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*, México, J. R. Barbedillo, 1882, p. 407.

¹⁵ Son varios los ejemplos que se encuentran en los diarios de Guijo y Robles. Gregorio Guijo, *Diario (1648-1664)*, 2 v., México, Porrúa, 1952, y Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, 3 v., México, Porrúa, 1946 (Colección de Escritores Mexicanos, 30-32).

que pisó por primera vez las playas novohispanas, la llegada de estos primeros evangelizadores, la descripción de los territorios donde posteriormente se habría de fundar la misión o la provincia, o la descripción de las costumbres, carácter y lenguas de los primitivos habitantes de la zona. La fundación, con la vida y afanes de los fundadores, recibe un amplio tratamiento; igual sucede cuando hablan del apoyo que recibieron de las autoridades civiles y eclesiásticas.

La forma en que se administraron los sacramentos y cómo fueron recibidos por los neófitos es otro apartado importante, junto al que se dedica a recoger las biografías de los hombres que dieron ejemplo de virtud y fortaleza a la provincia.

También, sobre todo a partir del siglo XVII, las descripciones de alguna de las poblaciones y de sus grandezas ocupan un espacio importante. Las construcciones religiosas destacan como expresión de la piedad de sus patrones, y la fuerza social y económica de una sociedad caritativa se comprueba por la importancia de las hermandades y cofradías que construyen capillas en sus iglesias. El fervor y temor de Dios mostrado en el auge constructivo se esgrimen como testimonio de los favores celestiales a que se hizo acreedora la provincia por la autenticidad de la fe de sus miembros. Las custodias, misiones y colegios se muestran como los frutos de la provincia vigorosa y fuerte. Es indudable que, como se señaló antes, al hablar de las rivalidades entre religiosos criollos y peninsulares, la política externa con sus alianzas y choques entre grupos poderosos de la sociedad no se haga evidente o que se insinúe muy circunstancialmente, sobre todo si sirve para exhibir la santidad, paciencia y humildad de alguno de los santos hombres celebrados en el texto.

La forma más característica de crónica religiosa se puede ejemplificar con las crónicas de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, cuya estructura es diferente a la que arriba se describió y que está más acorde con la visión cerrada del espacio conventual. Sus autores en los siglos XVI y XVII, fray Agustín Dávila Padilla, fray Alonso Franco y fray Hernando de Ojea, siguen un orden cronológico que va mostrando el avance de la orden. Pero la cronología está más referida hacia el interior de la orden porque la columna vertebral es la celebración de los capítulos y la actuación del provincial durante ese tiempo. La presentación de las biografías de sus miembros está ordenada conforme al año de su muerte, o sea el momento en que el fraile inicia su vida eterna, la verdadera vida que buscó alcanzar en su tránsito por el mundo.

En párrafos anteriores, varias veces se ha hecho referencia a algunas diferencias que se muestran claramente en algunas de las crónicas. También se apuntó que estas diferencias son más notables en las franciscanas de la provincia del Santo Evangelio. Éste es un asunto

que requiere un tratamiento amplio porque en esta diferenciación se encuentra la propuesta sobre una distinción entre lo que se debe considerar crónica provincial y lo que se debe considerar crónica de evangelización. En efecto, las cuatro crónicas de la provincia del Santo Evangelio de la Orden de San Francisco, y algunas otras pertenecientes a provincias de la misma orden, como las de Yucatán o alguna de Michoacán, se distinguen fácilmente de sus congéneres porque, como se ha señalado arriba, su temática es más amplia y el mundo que describen esta contenido en un espacio mayor al del interior de la orden. Los temas que tratan son: llegada de los españoles a las Antillas, principio de la evangelización en éstas, conquista de Nueva España, interés de los monarcas en la evangelización, llegada de los primeros frailes evangelizadores, los pobladores de América, su posible origen, sus costumbres, sus ciudades, su religión y su organización política.

En la parte dedicada a tratar de la evangelización no se limitan a seguir el orden de sus entradas a las distintas regiones o el de las fundaciones que se fueron haciendo, sino que hablan de la manera en que se administraron los sacramentos, el orden que se siguió en su administración y la forma en que fueron recibidos por los indios. Los protagonistas de la historia no son sólo los frailes en tanto agentes activos de la evangelización, sino que lo son también los indios en tanto receptores de ésta. Un asunto que se discierne en este complejo tejido de materias es la racionalidad del indio, su capacidad de vivir en sociedad, de dotarse de leyes y de una organización religiosa, así como de desarrollar su espiritualidad. En suma establecer que era un digno sujeto de evangelización. Que la acción de los religiosos en Nueva España no era algo inútil o vano lo estaban probando en dos terrenos: primero, que había un digno receptor de sus prédicas, un terreno fértil, preparado para recibir la semilla del cristianismo; segundo, la buena recepción y el buen aprovechamiento que habían tenido los indígenas de la doctrina cristiana.

El grupo de crónicas mencionadas arriba podría ser llamado crónica de evangelización; bajo este rubro se podrían agrupar, por lo pronto, las obras de Motolinía, Mendieta, Torquemada, Vetancur, que son los cuatro grandes cronistas de la provincia del Santo Evangelio de México, y a Diego López Cogolludo, OFM, de Yucatán; Antonio de Remesal, OP, de Chiapas, y Pablo Beaumont, OFM, de Michoacán.

Las fuentes principales de estas crónicas, como ya se ha señalado, son los documentos que se guardaban en los archivos de los conventos, actas provinciales, manuscritos de crónicas inéditas redactadas por alguno de sus antecesores, etcétera, más escritos, tradiciones y pintu-

ras de los naturales de la zona. En el caso de los jesuitas, los informes llamados *Annuae* fueron fuentes básicas y proveedoras de noticias muy importantes.

Como hombres que participaron, ellos mismos, en la evangelización, varios de estos autores aportaron sus propias experiencias más las noticias que sus compañeros les proporcionaron oralmente. Para las partes introductorias, o más generales, recurrieron a las obras editadas de sus compañeros de orden como Torquemada, Grijalva, Dávila Padilla, Remesal, Pérez de Rivas, o de cronistas generales de Indias como Herrera, Gómara y Fernández de Oviedo, y a copias manuscritas de trabajos no editados en su tiempo, como la *Apologética historia* de Bartolomé de las Casas, la relación de Olmos o la historia de Sahagún.

Muchas veces en ambos tipos de crónicas se conserva lo único que el investigador puede conocer de documentos perdidos en la actualidad. Ya se han citado varios dominicos: Andrés de Moguer, Vicente de las Casas y Domingo de la Anunciación, usados por Dávila Padilla. Entre los franciscanos se encuentra el conocidísimo caso de fray Andrés de Olmos, usado por Motolinía, Mendieta y Torquemada, quienes lo citaron muchas veces; el del jesuita Juan de Tovar o el de Gaspar Antonio Chi, informante maya cuyo manuscrito existe, pero tan destruido que para intentar reconstruir su texto es indispensable acudir a la crónica del franciscano Diego López Cogolludo.

Casi todas las regiones del territorio novohispano pueden ser estudiadas valiéndose de estas crónicas, pero en algunos casos sólo en un tiempo muy corto, o en una pequeña porción territorial, en nuestras actuales fronteras, México, Puebla, Tlaxcala, Morelos, el Estado de México, Michoacán, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Baja California, Oaxaca, Yucatán, Nayarit, Querétaro, Zacatecas, Chiapas, entre otros, y fuera de ellas, Guatemala, Florida, Alta California y Filipinas, fueron parte de alguna provincia sobre la que existe una crónica.

Como cualquier escrito, la crónica provincial y la crónica de evangelización son estudios que, por su intención, público al que se dirigen, espacio y temporalidad, tienen sus propias reglas. Concebidas con un fin apologético y edificante, no se les puede pedir que den más de lo que ofrecen. Es función del historiador, después de un primer acercamiento, encontrar el camino para extraer todo el mensaje que transmite al presente una forma peculiar de ver y de contar la historia, que posee a su vez su propia historia y es una clara muestra de cómo el hombre de otros siglos plasmó en ella su preocupación por alcanzar y transmitir una enseñanza extraída del pasado.

Por todo lo anteriormente dicho, no sería aventurado sostener que el siglo XVII fue el siglo de desarrollo y florecimiento de las crónicas de

órdenes religiosas ya fueran provinciales o de evangelización, de frailes o conventuales, de monjas y beatas, y que este predominio no terminaría en el siglo XVII sino que se prolongaría a la primera mitad del siglo XVIII, cuando se empiezan a mostrar, en algunas de ellas, elementos de juicio nuevos, valores y estructuras diferentes y cuando aparecen otros escritores con nuevas propuestas historiográficas.

Durante los dos tercios del siglo XVII a que antes se ha hecho referencia, el resto de la producción bibliográfica que salió de las prensas fueron obras piadosas que, en cierto sentido, tenían el mismo fin que las crónicas de referencia: edificar a los lectores. Sermones y vidas de santos, canonizados o no, obras para la enseñanza de la religión y para la mejor administración de la catequesis, como catecismos en castellano o en lenguas indígenas, gramáticas, confesonarios, sermonarios o disputas teológicas.

Los textos con fines más mundanos, como era tener informada a la población curiosa, también ocupan un lugar importante en las bibliografías que han recogido la producción impresa de este siglo: narraciones de sucesos notables, temblores, motines, ataques de piratas o alguna disputa científica, como fue la que se dio alrededor del daño que podía hacer el trigo blanquillo a la salud de sus consumidores o la aparición de cometas.¹⁶ Aunque en su tiempo no llegaron a publicarse, son muy ilustrativos para aquellos que se interesen en el tipo de información que atraía a los hombres de estos siglos, los diarios a que antes se ha hecho referencia, escritos donde personajes destacados en el mundo religioso-intelectual de la época recopilaron noticias que eran, según su criterio, dignas de reseñarse y que permiten al investigador actual percibir cuáles eran los sucesos que atraían la atención de estos personajes y de la población en la ciudad de México. En estos diarios algunas de las informaciones coinciden con las que merecieron que se les dedicara una publicación; actos de fe, llegada de virreyes, muertes de personajes conocidos, ajusticiamiento de criminales, robos, asesinatos, nombramientos llegados de la metrópoli, capítulos provinciales y nombres de los electos, fiestas religiosas y civiles muestran a los lectores cómo transcurría la vida en la capital de Nueva España.¹⁷

¹⁶ Pueden verse las bibliografías que recogen la producción impresa de esa época como: Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca mexicana*, 8 v., prólogo y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela, estudio preliminar, notas, apéndices, índices de coordinación general de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1986. José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, ed. facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1989.

¹⁷ Antonio de Robles, *op. cit.*, y Guijo, *op. cit.*

Los cronistas provinciales

Es en este ambiente donde los cronistas de las órdenes religiosas se desarrollaron y actuaron, acordes con los criterios de la época en que vivieron, según lo que debía ser su función dentro o fuera del convento, en la cátedra, el templo, la universidad, el púlpito y los diversos pueblos donde tuvieron cargos de autoridad o donde fueron doctrineros. Así transcurrieron sus vidas, cumpliendo con una imagen estereotipada de lo que era ser un hombre de bien, un fraile cumplido y brillante intelectual. Así fue como participaron activamente, en algunos casos, como actores principales en muchas de las actividades de la sociedad a la que pertenecían, porque la mayoría de los frailes a quienes se les designó cronistas de su orden tuvieron un papel destacado dentro de su instituto y dentro de la sociedad. Fueron maestros en la Universidad o en los colegios que su “religión” tenía; también fueron destacados predicadores que se hicieron acreedores a que el devoto de un santo festejado en su fiesta litúrgica, el pariente de algún pudiente difunto conmemorado con un sermón en sus honras fúnebres o el admirador del destacado predicador de moda, considerara que sus sermones fueran dignos de ser conocidos por la posteridad y pagara la publicación de alguno de ellos. No hay que olvidar que los predicadores eran parte muy destacada en la vida social y religiosa de las poblaciones novohispanas, donde el anuncio de la presencia de un sacerdote destacado por sus dotes oratorias llenaba un templo y hacía más lucida una festividad religiosa o social. Las familias pudientes procuraban que en sus conmemoraciones o ceremonias familiares aceptara predicar alguno de los oradores distinguidos. En muchos casos la competencia entre predicadores creó problemas que llevaron a la expulsión de una orden al culpable, como fue el caso de Pedro de Avendaño Suárez de Sousa, quien hasta el año de 1698 había predicado trescientos cincuenta y tres sermones, “todos con aplauso” pero que, por hacer una crítica picante al sermón predicado por un pariente de la virreina, fue expulsado de la Compañía. A pesar de ese penoso incidente, ya como secular continuó con sus éxitos en el púlpito.¹⁸

Para conocer de estas actividades comunes a los cronistas de las provincias de órdenes religiosas son muy importantes las portadas de sus propias crónicas cuando sus autores tuvieron la buena fortuna de que sus obras fueran llevadas al taller del impresor. Porque fue una costumbre muy difundida durante el siglo XVII que en las portadas de

¹⁸ Medina, *op. cit.*, v. III, p. 162-163.

los libros o folletos publicados se pusiera una lista de los cargos y títulos de sus autores, especie de síntesis curricular a la que recurrimos quienes los estudiamos, porque la mayoría de las veces son los únicos o los primeros datos biográficos a los que se tiene acceso. Con esos datos se puede al menos conocer cuáles eran las actividades del estudiado en el momento en que se publicó la obra que analizamos. Así, son las propias crónicas de los religiosos las encargadas de dar testimonio del lugar que ocupaba su autor en su orden y en la elite intelectual de su tiempo.¹⁹ En consecuencia, es posible seguir el desarrollo de sus carreras ordenando cronológicamente las portadas de todo lo que de ellos se encuentre publicado y recogido en las bibliografías que sobre la producción editorial de la Colonia existe y se observan las diferencias que hay entre unas y otras.

Un ejemplo de esto puede ser la portada de la *Palestra historial* de fray Francisco de Burgoa. Por ella podemos saber que fue:

hijo de la misma Provincia, [San Hipólito de Oaxaca de la O.P.] su Provincial dos veces, su Difinidor en Roma, y Vicario General del Rmo. Mro. General de dicha su Orden, Calificador, y Commissario del Santo Officio por la Suprema, su Corrector, y Visitador de Librerías en estos Reynos.²⁰

Otro sería fray Agustín de Vetancur, de quien podemos decir que en los años de 1697 y 1698, que fueron los de la publicación de la *Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México*²¹ y del *Teatro mexicano*,²² era:

¹⁹ En este sentido es de gran utilidad consultar las bibliografías citadas en la nota 43 para poder seguir la carrera de los cronistas de las provincias de las órdenes religiosas, porque la misma referencia a sus actividades se encuentra en los sermones que se les publican o en los catecismos y otro tipo de escritos.

²⁰ Francisco de Burgoa, *Palestra historial*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934 (Publicaciones del Archivo General de la Nación, XXIV), p. VII-XVI.

²¹ *Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México. Cuarta parte del Teatro mexicano de los sucesos religiosos*, compuesta por el reverendo padre fray Agustín de Vetancur, Mexicano, hijo de la misma Provincia, Difinidor actual, ExLector de Theología, Predicador Iubilado General, y su Chronista Apóstólico, Vicario y Cura ministro, por su MAGESTAD, de la Iglesia Parrochial de San IOSEPH de los Naturales de México. Dedicada al glorioso patriarca esposo de la que es de Dios Esposa, Angel custodio de la Ciudad Mystica MARIA Santísima, Padre putativo de Christo nuestro Señor, Patrón de la Nueva España SEÑOR SAN IOSEPH. Con licencia de los superiores, en México, por Doña María de Benavides Viuda de Iuan de Ribera. Año de 1697.

²² *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucessos exemplares, Históricos, Políticos, Militares, y Religiosos del nuevo mundo Occidental de las Indias. DEDICADO Al esposo de la que es del mismo DIOS Esposa, Padre putativo del Hijo, que es Hijo del mismo DIOS CHRISTO, Dios, y hombre verdadero. Al que con el sudor de su rostro sustentó al que todo lo sustenta: Al que fue Angel de Guarda de la Ciudad de Dios milagro de su Omnipotencia, y abismo de la gracia MARÍA SEÑORA NUESTRA. Al Glorioso Patriarca de la casa de Dios*

definidor, ex-lector de teología, predicador jubilado general y cronista apostólico de la provincia franciscana del Santo Evangelio y vicario y cura ministro de la iglesia parroquial de San José de los Naturales en la capital de Nueva España.

Y abundando en los ejemplos, se puede sumar el caso de la obra de fray Baltasar de Medina, aunque su portada contiene menos información:

natural de la ciudad de México, Lector de Theología, hijo y Difinidor de la misma provincia de San Diego y Comisario visitador de la de San Gregorio de Filipinas.²³

Por otros datos que aparecen en la vida del fraile Bernardo Rodríguez Lupercio se puede agregar que fue calificador del Santo Oficio, lector de teología, definidor habitual y cronista de la orden.²⁴

También las opiniones, aprobaciones o autorizaciones de publicación pueden aportar elementos interesantes para el conocimiento de obra y autor.

Más rico para el análisis historiográfico es que es posible extraer del texto de las obras ciertos comentarios y observaciones que permiten saber más de sus personas; por una parte, sumar datos sobre los lugares donde habitaron y los cargos que desempeñaron, y, por otra, conocer de algunas de sus amistades y observar cuáles fueron, de acuerdo con sus propios criterios, los progresos que fueron teniendo a lo largo de sus vidas. Otra información que algunos de ellos dan sobre sus actividades, dentro del texto de sus obras, es la relación de las obras que escribieron. Dada la valoración que tiene su actividad intelectual dentro de la vida de la colonia, la producción escrita de los miembros de la orden se incluye como un capítulo de sus crónicas o como una parte complementaria dentro de las vidas recogidas en el menologio. Pero lo más valioso es la expresión de opiniones personales, experiencias en el ejercicio de su vida de fraile, recuerdos familiares, creencias y emociones, que se encuentran a lo largo del texto, y que permiten advertir al hombre que posee una individualidad propia y que comparte con sus contemporáneos las creencias y valores de su tiempo. Encontrar

Señor S. Joseph. Dispuesto por el R. P. Fr. AUGUSTIN DE VETANCURT, Mexicano, hijo de la misma Provincia, Difinidor actual, ExLector de Theología, Predicador Jubilado General, y su Chronista Apostólico, Vicario y Cura Ministro, por su MAGESTAD, de la Iglesia Benavides Viuda de Iuan de Ribera. Año de 1698.

²³ Baltasar de Medina, *op. cit.*, portada.

²⁴ J. T. Medina, *op. cit.*, v. III, p. 38.



cómo, en una obra donde se copia textualmente de otros, donde se sigue una forma que parecería que no va a dejar que el autor se muestre entre un tejido de convenciones, aparecen emociones y actitudes que permiten diferenciar a un autor de otro si se logra establecer el diálogo comprensivo con el autor y su tiempo.

Dentro del marco de la historiografía colonial, considerando que los escritos de religiosos son el género más representativo de gran parte de este tiempo, y teniendo en cuenta que el siglo XVII, en que fueron las historias predominantes, es el crisol de muchos de los fenómenos sociales y políticos que habrían de expresarse con fuerza en el siguiente, vale la pena abandonar el criterio de que poco se puede encontrar en estas crónicas porque “son de segunda mano”, que sólo repiten lo que autores más cercanos a los hechos dejaron dicho y que su valor radica sólo en lo poco nuevo que agregan. Es mejor partir de una actitud más comprensiva de sus creencias y percepciones sobre muchas cosas que a los ojos de una persona del siglo XXI son pruebas de infantil credulidad y buscar en esta historiografía la manera en que los historiadores vieron su tiempo y enfrentaron los problemas que se les presentaron, así como la forma en que establecieron una relación con el pasado que les permitió apreciar y explicar los valores de su presente.